

Trabajo creará un órgano para activar la cotización por ingresos en el RETA

Más de 8.100 falsos autónomos han aflorado gracias a la Inspección de Empleo

Begoña Ortega MADRID.

Los autónomos todavía tienen visos de esperanza para cotizar por ingresos reales a partir de enero del año 2020, gracias a la formación del Consejo General del Trabajo Autónomo, que se podría constituir antes de las elecciones generales del 28 de abril, según declaraciones de la secretaria de Estado de Empleo, Yolanda Valdeolivas. El objetivo de esta mesa de trabajo –pendiente de constituirse desde el año 2007– será la negociación de la cotización por ingresos reales aunque, para ello, primero deberá aprobarse un real decreto sobre la representatividad de las asociaciones de autónomos, de la que ya tiene preparada un borrador y cuyo informe deberá pasar también por el Consejo de Estado. A pesar de toda esta tramitación, según asegura Valdeolivas, “la disolución de las Cortes el próximo 5 de marzo no frenará la tramitación de este órgano, que se podría formalizar por vía ordinaria y con el Gobierno en funciones”.

Asimismo, Valdeolivas ha confirmado a *elEconomista* que la próxima semana el Gobierno socialista aprobará un paquete de medidas de protección social que incluirá el subsidio de desempleo para mayores de 52 años, así como ciertos aspectos de la contrarreforma laboral, que todavía están en proceso de consensuar con los agentes sociales después de que ayer se desconvocase la Mesa de Diálogo Social por “conflictos de agenda” y no “por una ruptu-



La ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, Magdalena Valerio. EFE

tura del consenso”. De esta forma, desde la Secretaría de Estado de Empleo se muestran partidarios de seguir trabajando para lanzar un real decreto ley, que sea convalidado por el Congreso, para sacar adelante la contrarreforma laboral.

“Ahora mismo no estamos en condiciones de garantizar un acuerdo mínimo, o total, en la Mesa de Diálogo Social y en los grupos parlamentarios”, asegura Valdeolivas, aunque subraya que “los agentes sociales no tienen derecho de veto

a la acción de Gobierno” en referencia a las críticas realizadas por el presidente de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), Antonio Garamendi, en contra de derogar aspectos fundamentales de la reforma laboral y de la de pensiones, a través de real decreto ley.

Pago por rendimientos netos

Más de 8.100 falsos autónomos han aflorado, según el balance de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, a fecha de 31 de enero de 2019, según Valdeolivas. Al mismo tiempo, el Gobierno ha preparado varios borradores con el cruce de datos obtenidos de la Seguridad Social y de la Agencia Tributaria y que permitirá establecer un sistema de tramos de cotización de los autónomos según los ingresos reales. “Todavía no se ha presentado el borrador defi-

El Gobierno tiene un borrador, que no es definitivo, para definir los tramos de aportaciones

nitivo, porque nos hemos encontrado diferentes escenarios y va a ser difícil encontrar un consenso sobre los tramos, pero para ello vamos a constituir el Consejo General del Trabajo Autónomo que se encargará de ello” asegura.